

Guillermo Alfredo Inurreta Muñoz

PRESENTE

Fundado el acto en los Artículos 72 XXIX-S y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102, 104, 105, 106 y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 7, 12 F. VI. 16 F. IV, 22 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se remite la información en términos solicitados mediante folio No. 210436124000017:

“Se solicita copia digital del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Ocoteppec (incluyendo sus anexos y mapas a color), publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 07 de enero de 2009 e inscrito en el Registro Público de la Propiedad el 22 de mayo de 2009”.

El H. Ayuntamiento de Ocoteppec, Puebla después de una búsqueda exhaustiva en el archivo municipal histórico, no encontró información referente al Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Ocoteppec solicitado, por lo que no se cuenta con esa información.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Ocoteppec, Puebla a 24 de septiembre de 2024



C. Alicia Hernández Hernández

Titular de la Unidad de Transparencia

